

**JORDI GARCÍA VIÑA, ASPECTOS LABORALES, DE SALUD
LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS
EMPLEADOS DE HOGAR**

Ed. Comares (Granada, 2009), XIII + 316 págs.

Iván Vizcaíno Ramos

Investigador del Área de Derecho del Trabajo. Universidade da Coruña

El Dr. Jordi GARCÍA VIÑA, profesor titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Central de Barcelona, es un investigador infatigable. Publica, como es notorio, artículos de revista sobre las diversas parcelas que conforman nuestra hectárea de conocimiento, contándose los artículos en cuestión por decenas. Conoce, además, muy bien las dificultades que conlleva publicar escritos científicos de este tipo, puesto que es el subdirector de *Tribuna Social*, una de las grandes revistas estatales de nuestra especialidad, calificadas por la ANECA como «indexadas». Y sobre todo es un autor infatigable de monografías científicas. Empezando con la relativa a las prestaciones de supervivencia de la Seguridad Social (publicada por la editorial Cedecs, en 1996), a la que subsiguieron sus libros sobre la buena fe en el contrato de trabajo (el texto de su tesis doctoral, publicada por el Consejo Económico y Social, en 2001), sobre el impacto de la prohibición de fumar en los lugares de trabajo (publicado por Tecnos, en 2005), sobre cuestiones actuales del Derecho sindical (publicado en Brasil, en 2006) y sobre el Fondo de Garantía Salarial (publicado por Thomson-Aranzadi, asimismo en 2006). Esta pléyade se perpetúa —seguramente con el valor de un mero punto y seguido, en la serie de sus libros— con una nueva monografía, que procedo a presentar brevemente, titulada *Aspectos laborales, de salud laboral y de seguridad social de los empleados de hogar*, publicada por la prestigiosa editorial jurídica granadina Comares, en este mismo año 2009.

Se trata de un libro prologado por el más ilustre especialista europeo en cuestiones jurídicas de Seguridad Social, esto es, el profesor Dr. Danny PIETERS, catedrático de Seguridad Social de la Universidad Católica de Lovaina y Secretario General del Instituto Europeo de Seguridad Social. Por supuesto, suscribimos cuanto se dice en dicho prólogo acerca de todas las bondades del libro de Jordi GARCÍA VIÑA, acerca de que es un «trabajo jurídico excelente», de muchísima actualidad en Europa («en la actualidad cada día hay más trabajadores domésticos en las sociedades ricas de la Europa occidental ... que son población activa en el mercado de trabajo, pero cuidan las instalaciones para los niños, los miembros mayores de la familia, gente minusválida a menudo enferma, o simplemente donde los profesionales jóvenes no desean utilizar su tiempo libre escaso en la realización de todas las clases de trabajos de la casa»), relativo a un asunto que toca frontalmente con la esencia misma de la justicia social (el prologuista habla de «los trabajadores domésticos» como trabajadores «a menudo socialmente débiles»), y sobre todo, como un tema que «no ha tenido un análisis legal serio en muchos países» —afirmando incluso el profesor PIETERS que «en el Instituto

Europeo para la Seguridad Social estaríamos dispuestos a ser el foro para tal reflexión»—, teniendo en cuenta que el debate podría bien centrarse en el contraste entre la legalidad formal y la realidad pura, dura y cruda («para nada sirve que de la lectura de los libros de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social se desprenda que existe una protección social excelente mientras que el 90% de estos trabajadores sean ilegales, o sea, trabajen en la economía sumergida»).

Con esta presentación, ya puede suponerse que el contenido del libro resulta de una solidez y exhaustividad apabullantes. Está dividido en tres partes, respectivamente relativas a los «aspectos laborales» (págs. 3 a 126), a los «aspectos de salud laboral» (págs. 129 a 146) y a los «aspectos de Seguridad Social» (págs. 149 a 266), siempre del trabajo prestado por los empleados de hogar. En cada una de ellas, el autor aborda múltiples problemas jurídicos concretos, reflejados en el «Sumario» del libro con un *flash*, precedido de su correspondiente número árabe (los *flashes* en cuestión son un total de 117, en las tres partes). Por su especial dificultad, creemos que merecen atención especial los citados «aspectos de salud laboral», pues el punto de partida en él del profesor GARCÍA VIÑA —no podía ser otro distinto— es la radical exclusión del trabajo prestado por este tipo de empleados del ámbito de aplicación de nuestra Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en línea con lo que dispone a este respecto el propio Derecho de la Unión Europea. El sentido de justicia social del autor, tan propio de un laboralista integral, le lleva en el libro a no resignarse ante semejante obstáculo legal-formal, aparentemente infranqueable. Y después de poner de relieve las similitudes existentes entre el trabajo «a domicilio» y el de los empleados de hogar familiar, acaba encontrando una solución posibilista a semejante problema, que le honra y que convence. En efecto, sobre la base de que el Real Decreto 1424/1985 —regulador de la correspondiente relación laboral especial— afirma que «el titular del hogar familiar está obligado a cuidar de que el trabajo de sus empleados se realice en las debidas condiciones de seguridad e higiene», nuestro autor sostiene que cabe apelar sin problemas, en cuanto que fundamentos de Derecho positivo muy sólidos, al «artículo 19 del Estatuto de los Trabajadores», y además, a los «artículos 26 y 27 de la Ley General de Seguridad Social en su texto aprobado por Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, aun vigentes éstos últimos en base a la disposición derogatoria única de la actual Ley General de Seguridad Social».